
Continúa rechazo internacional a hostilidad de EE.UU. contra Cuba

22/06/2019



**HELMS
BURTON**
LEY GARROTE

En Roma, Italia, organizaciones políticas y de solidaridad con la nación caribeña realizaron una manifestación de protesta contra el recrudecimiento de la política estadounidense hacia la isla caribeña.

Los asistentes expresaron su respaldo a Cuba ante la activación del Capítulo III de la Helms-Burton y otras medidas, al tiempo que destacaron el arrojo y determinación del pueblo cubano ante los ataques sucesivos de la administración de la Casa Blanca.

Esta semana el presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, reiteró que el asedio económico de Washington contra su país nunca bloqueará los principios, las convicciones y el patriotismo de su pueblo.

En un mensaje en Twitter señaló que las afectaciones financieras y en recursos que provoca el recrudecimiento del bloqueo con la aplicación más severa de la Ley Helms-Burton, tras ser activados sus títulos III y IV, tampoco harán mella en la independencia y la soberanía del país.

En esta capital, a propósito de un foro económico al que asistieron alrededor de 120 hombres de negocios, la Unión Europea condenó las medidas extraterritoriales, unilaterales y contrarias a la legislación internacional que aplica Estados Unidos contra Cuba.

También en esa cita, el director de la Sede Subregional en México de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Hugo Beteta señaló que la Helms-Burton, con su carácter abusivamente extraterritorial, inhibe el derecho al comercio y a la inversión entre naciones y es un atentando contra el multilateralismo.

Con la activación del Título III de la Helms-Burton, el 2 de mayo último, la administración de Donald Trump permite a ciudadanos estadounidenses demandar en cortes norteamericanas a empresarios de terceros países con negocios en propiedades nacionalizadas tras el triunfo de la Revolución cubana en enero de 1959.

A pesar del reclamo internacional por la agresividad de Washington hacia La Habana, el plan del Gobierno norteamericano para asfixiar a los cubanos continúa.

Dicho procedimiento incluye nuevas restricciones a los viajes de ciudadanos estadounidenses a Cuba y límites a las remesas que reciben los habitantes de la isla de sus familias en Estados Unidos.

Asimismo, el Departamento norteamericano del Tesoro también suspendió los viajes al país caribeño de cruceros, así como aviones y barcos privados, entre otras medidas.

El más reciente episodio del Gobierno de Trump contra la nación antillana es la inclusión de la isla dentro de un informe sobre trata de personas, el cual fue rechazado por las autoridades cubanas, que lo calificaron de arbitrario y unilateral.